

3158

Enero 20, 2014.

Señor
Superintendente de Compañías
Ciudad.-

ESCANEAR

INFORMACION 2013

Señor Superintendente:

Quito.
A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, adjunto acompañamos los siguientes documentos correspondientes a las compañías extranjeras CHRYSAL INTERNATIONAL B.V. y ENHOLD B.V., en su calidad de accionistas de la compañía ecuatoriana EVERFLOR ECUADOR S.A.

CHRYSAL INTERNATIONAL B.V.

1. Nómina de accionistas de la compañía extranjera en el formulario emitido por la Superintendencia de Compañías.
2. Certificado de existencia legal.
3. Poder otorgado conforme lo previsto en el Artículo 6 de la Ley de Compañías.

ENHOLD B.V.

1. Nómina de accionistas de la compañía extranjera en el formulario emitido por la Superintendencia de Compañías.
2. Certificado de existencia legal.
3. Poder otorgado conforme lo previsto en el Artículo 6 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Paula Andrea Bermúdez
Paula Andrea Bermúdez
Gerente General *OK up*

*Documentación registrada
por el año 2013
4/2014.02.04*

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO

27 ENE 2014

.....
Sr. Jefferson Quilumba M.
C.A.U. - QUITO